



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica Número 89, colonia Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-JAL-003/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del Acto de Fallo y presentación de los servidores públicos que sancionan el presente acto.
2. Presentación de los licitantes participantes en este acto.
3. Aclaraciones y Precisiones al acta de presentación y apertura de proposiciones.
4. Emisión del fallo.
5. Lectura y firma del acta correspondiente al Acto de Fallo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Licitación, el suscrito Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez, en mi carácter de Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 28 de marzo de 2017, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-JAL-003/2017 para la contratación del Servicio de Limpieza para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica Número 89, colonia Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, en observancia al **Primer Punto** del Orden del día, siendo las 11 :00 horas del 28 de marzo de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del Acto de Fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3- N-INE-JAL-003/2017.

Como **Segundo Punto** del Orden del día, quien preside Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes. **Grupo Corporativo Sedisa S. A. De C. V. Grupo Rodme S. A. de C. V. e Innovación en Limpieza S. A. De C.V:**

En lo referente al **Tercer Punto** del orden del día, se precisa que en el **Acta de presentación y apertura de proposiciones** de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-003/2017 de fecha 23 de marzo de 2017, en el cuarto punto del orden del día en el acta en su cuarto párrafo dice "... rubricarán en forma conjunta con el servidor público del Instituto Nacional Electoral designado, las proposiciones presentadas, tal y como se importes de cada una de las ofertas económicas...." y se aclara que debe decir: "... rubricarán en forma conjunta con el servidor público del Instituto Nacional Electoral designado, las proposiciones presentadas, tal y como se señala en el **Anexo 1 de la presente acta.**

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del Reglamento se dieron a conocer los importes de cada una de las ofertas económicas "

Continuando con el **Cuarto Punto** del Orden del día, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado de la evaluación legal y administrativa, así como de la

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

técnica y la económica, de las proposiciones presentadas por los licitantes señalando que: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa. -----

De conformidad con el numeral 4 de la convocatoria, la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa, se realizó por el Vocal Ejecutivo determinando que los Licitantes: **Grupo Corporativo Sedisa S. A. de C. V. Innovación en Limpieza S. A. de C. V. y Grupo Rodme S. A. de C. V. si cumplen con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación legal y Administrativa"** que conforma parte de la presente acta.-----

Evaluación Técnica y Económica. -----

Como se determinó en los numerales 4.1 "Criterios de evaluación técnica" y 4.2 "Criterios de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación técnica y económica fue realizada por el Jefe de Recursos Materiales y Servicios evaluando a través del mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes, mismos que se detallan en el Anexo 2 "Evaluación Técnica y Anexo 3 "Evaluación Económica" en donde se expresan las razones técnicas y económicas que sustentan tal determinación, mismos que forman parte integral de la presente acta.-----

Se hace constar, de conformidad con el artículo 44 fracción I y numeral 4.3 de la convocatoria, y después de hacer la evaluación correspondiente a cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes solo **Grupo Rodme S. A. de C. V.** resulto solvente por cumplir con los requisitos legales, administrativos, y técnicos establecidos en la convocatoria de la Licitación, sus anexos y lo derivado de la Junta de Aclaraciones. Por otra parte las proposiciones de los Licitantes **Grupo Corporativo Sedisa S. A. de C. V. e Innovación en limpieza S. A. de C. V. No cumplen con el puntaje mínimo para aprobar la "Evaluación Técnica"** ya que en la evaluación de puntos y porcentajes no cumplieron con el mínimo establecido que es de 45 puntos para que su propuesta fuera considerada solvente y susceptible de evaluarse económicamente, según lo establece el punto 4.1. de la convocatoria en su último párrafo, y como se detalla en el Anexo 2 "Evaluación Técnica" que expresa las razones técnicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta. La evaluación arroja el siguiente puntaje el licitante **Grupo Corporativo Sedisa S. A. de C. V.** es de 44 puntos, el licitante **Innovación en Limpieza S. A. de C. V.** el puntaje es de 21 y el licitante **Grupo Rodme S. A. de C. V.** de 54 puntos, por lo que accede a la **evaluación económica** y en la que logra un puntaje de 94 lo cual se refleja en el Anexo 3 "Evaluación Económica"

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

Adjudicación del Contrato. -----

De conformidad con lo estipulado en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 4.3 inciso a de la convocatoria, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco adjudica el contrato para el servicio de limpieza para el inmueble de la Junta local Ejecutiva de Jalisco al licitante que se menciona a continuación de acuerdo a las diferentes evaluaciones señaladas en los anexos 1,2 y 3 . -----

Licitante Adjudicado: Grupo Rodme S. A. de C. V.

Para la partida correspondiente al servicio de limpieza para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco conforme a las características detalladas en el **Anexo 1** de la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional IA3-N-INE-JAL-003/2017 -----

Lo anterior, en virtud de que la proposición del Licitante adjudicado cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado un precio conveniente en la partida que comprende el contrato adjudicado, conforme al costo que se señala en su oferta económica. -----

El monto del contrato asignado al proveedor **Grupo Rodme S. A. de C. V.** Es por una cantidad de \$ 395,640.00 (trescientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) Antes del Impuesto al Valor Agregado. --- -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del Artículo 45 se indica al representante legal del Licitante adjudicado que deberá presentar en el departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco la documentación legal solicitada en el numeral 6.1 de la Convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente Notificación del Fallo**, para efectos de formalizar el contrato respectivo conforme a lo estipulado en el numeral 6 de la convocatoria. Dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la presente notificación del fallo. -----

Así mismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento, artículo 127 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral y el numeral 6.3 de la convocatoria, el Licitante Adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 días naturales



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

siguientes a la firma del pedido contrato por la cantidad correspondiente al 15 % (quince por ciento) del monto del contrato que corresponda sin incluir el I.V.A. en pesos mexicanos y en favor del Instituto Nacional Electoral. -----

A continuación y conforme al Cuarto Punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes en lo que en ella se asentó. -----

Quinto Punto. - De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento la presente acta estará a disposición en la dirección electrónica www.ine.mx en Compra INE asimismo, se fijara una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11.15 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez	Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.	
Lic. Carlos Sánchez Covarrubias	Jefe de Recursos Materiales y Servicios e Invitado del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL. NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

Lic. Guillermo Arturo Flores Vázquez	Asistente de Recursos Materiales e Invitado del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.	
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

-----FIN DE ACTA-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LISTA DE ASISTENCIA DEL FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No- IA3-NE-JAL-003/17 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

LICITANTES

Razón Social o Denominación del Licitante (completa)	Nombre	Correo Electrónico	Firma
GRUPO CORPORATIVO SEDISA S.A. DE CV	DIEGO E TRISO	sedisaga@lavahoa.com.mx	
GRUPO ROMFESA 75 CV.	SAMUEL RAMOS AMEZCUA	SRAMOS@MUNTO LIMPIO .UX	
INDUSTRIAS EN LIMPIEZA SA DE CV	JUAN DIEGO RAMO CAMUSO FORMOSA	Todo Limpio. acamada@gmail.com	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL- 003/2017**

“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO”

Evaluación de documentación legal y administrativa

LICITANTE	Representatividad de participación y Acreditación de Personalidad Jurídica 5.2 inciso a) y 3.1 Inciso a)	Copia de identificación oficial 3.1 Inciso b)	Manifestación de encontrarse no inhabilitado 3.1 Inciso c)	Declaración de Integridad 3.1 Inciso d)	Carta de estratificación de Empresa Mipyme 3.1 Inciso e)	Convenio de participación conjunta 3.1 inciso f)	Acreditación de personal con capacidades diferentes 3.1 Inciso g)
GRUPO CORPORATIVO SEDISA S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta	No presenta	No presenta
INNOVACION EN LIMPIEZA S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta	No presenta	No presenta
GRUPO RODME S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta	No presenta	No presenta

Realizó la evaluación.

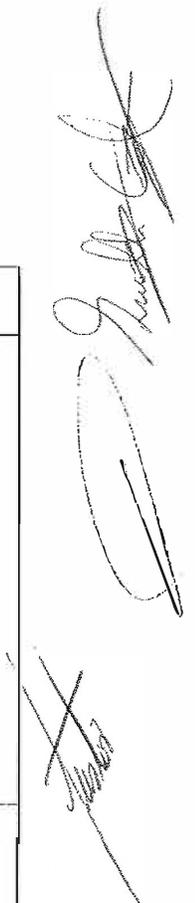
Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales

LICITANTE GRUPO CORPORATIVO SEDISA S.A. DE
C.V.

TABLA DE PONDERACION

a) CAPACIDAD DEL LICITANTE (22 puntos)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos obtenidos
1	Presentar por escrito bajo protesta de decir verdad los nombres, identificaciones oficiales, constancias de estudio, de capacitación cartas de no antecedentes penales y demás documentos que acreditan que el personal que prestará el servicio cuenta con el perfil requerido y especificado tanto en la convocatoria, como en los términos de referencia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 9 (nueve)	9
2	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y copia simple de la licencia municipal del giro de limpieza	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 2 (dos)	2
3	Manifiesta por escrito y bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal que cumple con el perfil, la capacitación, el adiestramiento y las habilidades personales requeridos	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 9 (nueve)	9
4	Los licitantes deberán presentar un escrito firmado en donde indique si es MIPYME que produzcan servicios con innovación tecnológica, relacionada con la prestación del servicio.	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 1 (uno)	0



5	En su caso, manifiesto de que es una persona con alguna discapacidad o que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (sin que sea motivo de evaluación, y su omisión no será causal de desechamiento de su proposición).	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple---- -puntos a otorgar 1 (uno)	0
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------------	---

LICITANTE GRUPO CORPORATIVO SEDISA S.A. DE C.V.

b) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa			Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con características similares (sector privado)	1 a 2 contratos, equivale a otorgar 2 (dos) puntos.	-----3 a 4 contratos, equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	De 5 o más contratos equivale a otorgar 6 (seis) puntos.	6
2	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa	1 a 2 contratos equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	3 a 4 contratos equivale a otorgar 8 (ocho) puntos	De 5 o más contratos equivale a otorgar 12 (doce) puntos.	4

servicios con las mismas características. (sector público)				
------------------------------------------------------------	--	--	--	--

LICITANTE GRUPO CORPORATIVO SEDISA S.A. DE C.V.

c) PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo genérico sin especificar tiempos o frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades generales	No presenta puntos a otorgar (cero)	Presenta puntos a otorgar (cuatro)	4
2	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo específico detallando tiempos y frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades específicas.	No presenta puntos a otorgar (cero)	Presenta puntos a otorgar (seis)	6

LICITANTE GRUPO CORPORATIVO SEDISA S.A. DE C.V.

d) CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa				Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones pactadas en contratos o servicios similares (sector privado)	1 oficio a otorgar 1 (uno)	2 oficios a otorgar 2 (dos)	3 oficios a otorgar 3 (tres)	4 o más oficios a otorgar 4 (cuatro)	1
2	El LICITANTE presenta por	1 oficio a otorgar	2 oficios a otorgar	3 oficios a otorgar	4 o más oficios	3

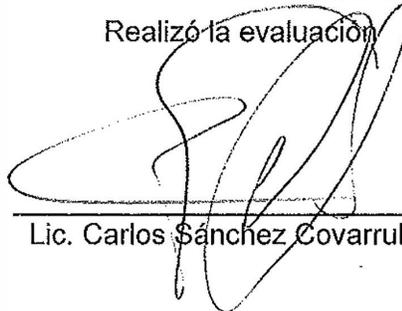
escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en contratos o servicios con las mismas características (sector público=	otorgar 3 (tres)	otorgar 4 (cuatro)	otorgar 5 (cinco)	puntos a otorgar 6 (seis)	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------------------	--



LICITANTE GRUPO CORPORATIVO SEDISA S.A. DE C.V.

Ponderación de las variedades	Puntos
CAPACIDAD DEL LICITANTE	20
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	10
PROPUESTA DE TRABAJO	10
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	4
TOTAL DE PUNTOS	44

Realizó la evaluación



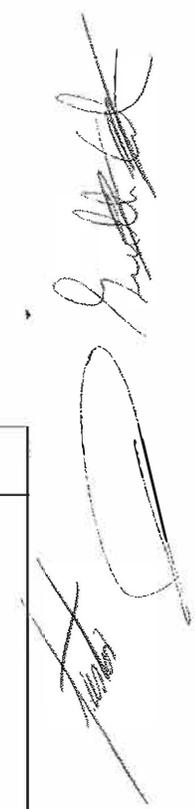
Lic. Carlos Sánchez Covarrubias

LICITANTE INNOVACION EN LIMPIEZA S. A.- DE C.V.

TABLA DE PONDERACION

a)CAPACIDAD DEL LICITANTE (22 puntos)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos obtenidos
1	Presentar por escrito bajo protesta de decir verdad los nombres, identificaciones oficiales, constancias de estudio, de capacitación cartas de no antecedentes penales y demás documentos que acreditan que el personal que prestará el servicio cuenta con el perfil requerido y especificado tanto en la convocatoria, como en los términos de referencia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 9 (nueve)	9
2	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y copia simple de la licencia municipal del giro de limpieza.	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 2 (dos)	2
3	Manifiesta por escrito y bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal que cumple con el perfil, la capacitación, el adiestramiento y las habilidades personales requeridos	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 9 (nueve)	0



4	Los licitantes deberán presentar un escrito firmado en donde indique si es MIPYME que produzcan servicios con innovación tecnológica, relacionada con la prestación del servicio.	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple a puntos a otorgar 1 (uno)	0
5	En su caso, manifiesto de que es una persona con alguna discapacidad o que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (sin que sea motivo de evaluación, y su omisión no será causal de desechamiento de su proposición).	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple--- a puntos a otorgar 1 (uno)	0

LICITANTE INNOVACION EN LIMPIEZA S. A.- DE C.V.

b) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa			Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con características similares (sector privado)	1 a 2 contratos, equivale a otorgar 2 (dos) puntos.	-----3 a 4 contratos, equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	De 5 o más contratos equivale a otorgar 6 (seis) puntos.	4

2	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con las mismas características (sector público).	1 a 2 contratos equivale a otorgar (cuatro) puntos.	2 a 4 puntos.	3 a 4 contratos equivale a otorgar (ocho) puntos.	4 a 8 puntos.	De 5 o más contratos equivale a otorgar 12 (doce) puntos.	6
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------	---------------------------------------------------	---------------	-----------------------------------------------------------	---

LICITANTE INNOVACION EN LIMPIEZA S. A.- DE C.V.

c) PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo genérico sin especificar tiempos o frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades generales	No presenta puntos a otorgar (cero)	Presenta puntos a otorgar (cuatro)	4
2	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo específico detallando tiempos y frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades específicas.	No presenta puntos a otorgar (cero)	Presenta puntos a otorgar (seis)	6

LICITANTE INNOVACION EN LIMPIEZA S. A.- DE C.V.

d) CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa				Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de	1 oficio a otorgar 1 (uno)	2 oficios a otorgar 2 (dos)	3 oficios a otorgar 3 (tres)	4 o más oficios a otorgar 4 (cuatro)	0

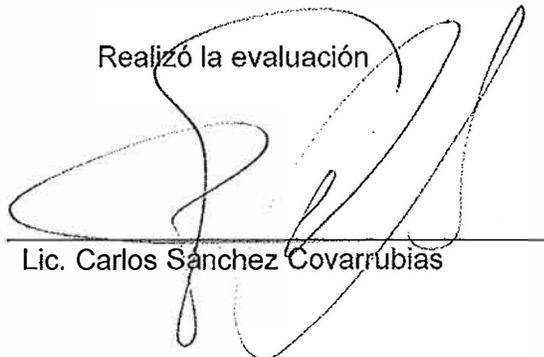
	cumplimiento de las obligaciones pactadas en contratos o servicios similares (sector privado)					
2	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en contratos o servicios con las mismas características (sector público)	1 oficio puntos a otorgar 3 (tres)	2 oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	3 oficios puntos a otorgar 5 (cinco)	4 o más oficios puntos a otorgar 6 (seis)	0



LICITANTE INNOVACION EN LIMPIEZA S. A.- DE C.V.

Ponderación de las variedades	Puntos
CAPACIDAD DEL LICITANTE	11
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	0
PROPUESTA DE TRABAJO	10
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
TOTAL DE PUNTOS	21

Realizó la evaluación



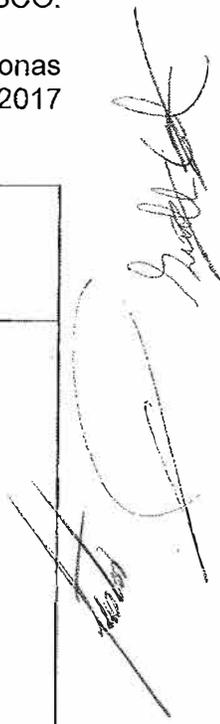
Lic. Carlos Sanchez Covarrubias

LICITANTE GRUPO RODME S. A.- DE C.V.

TABLA DE PONDERACION

a)CAPACIDAD DEL LICITANTE (22 puntos)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos obtenidos
1	Presentar por escrito bajo protesta de decir verdad los nombres, identificaciones oficiales, constancias de estudio, de capacitación cartas de no antecedentes penales y demás documentos que acreditan que el personal que prestará el servicio cuenta con el perfil requerido y especificado tanto en la convocatoria, como en los términos de referencia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 9 (nueve)	9
2	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y copia simple de la licencia municipal del giro de limpieza	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 2 (dos)	2
3	Manifiesta por escrito y bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal que cumple con el perfil, la capacitación, el adiestramiento y las habilidades personales requeridos	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 9 (nueve)	9
4	Los licitantes deberán presentar un escrito firmado en donde indique si es	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 1 (uno)	0



	MIPYME que produzcan servicios con innovación tecnológica, relacionada con la prestación del servicio.	otorgar 0 (cero)		
5	En su caso, manifiesto de que es una persona con alguna discapacidad o que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (sin que sea motivo de evaluación, y su omisión no será causal de desechamiento de su proposición).	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple--- -puntos a otorgar 1 (uno)	0

LICITANTE GRUPO RODME S. A.- DE C.V.

e) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa			Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con características similares (sector privado)	1 a 2 contratos, equivale a otorgar 2 (dos) puntos.	-----3 a 4 contratos, equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	De 5 o más contratos equivale a otorgar 6 (seis) puntos.	6
2	El LICITANTE presenta copia de contratos o	1 a 2 contratos equivale a	3 a 4 contratos equivale a	De 5 o más contratos	12

documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con las mismas características. (sector público).	otorgar 4 (cuatro) puntos.	otorgar 8 (ocho) puntos	equivale a otorgar 12 (doce) puntos.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	-------------------------	--------------------------------------

LICITANTE GRUPO RODME S. A.- DE C.V.

f) PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)

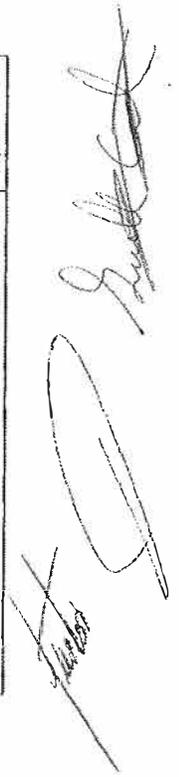
No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo genérico sin especificar tiempos o frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades generales	No presenta puntos a otorgar (cero)	Presenta puntos a otorgar (cuatro)	4
2	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo específico detallando tiempos y frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades específicas.	No presenta puntos a otorgar (cero)	Presenta puntos a otorgar (seis)	6

LICITANTE GRUPO RODME S. A.- DE C.V.

g) CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa				Puntos obtenidos
1	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones pactadas en	1 oficio puntos a otorgar 1 (uno)	2 oficios puntos a otorgar 2 (dos)	3 oficios puntos a otorgar 3 (tres)	4 o más oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	1

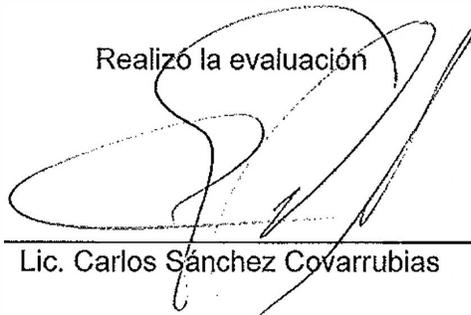
	contratos o servicios similares (sector privado)					
2	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en contratos o servicios con las mismas características (sector público).	1 oficio puntos a otorgar 3 (tres)	2 oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	3 oficios puntos a otorgar 5 (cinco)	4 o más oficios puntos a otorgar 6 (seis)	5



LICITANTE GRUPO RODME S. A.- DE C.V.

Ponderación de las variedades	Puntos
CAPACIDAD DEL LICITANTE	20
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
PROPUESTA DE TRABAJO	10
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6
TOTAL DE PUNTOS	54

Realizó la evaluación



Lic. Carlos Sánchez Covarrubias



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-003/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO"

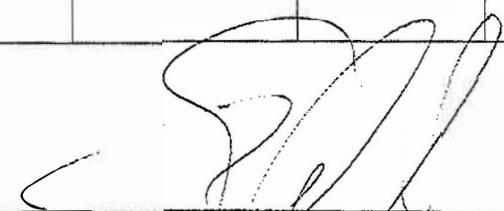
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Evaluación económica

Anexo 3

LICITANTE	Monto de la oferta económica más baja	Cantidad a multiplicar (factor)	Monto de la oferta económica más baja por 40	Monto de la oferta de cada licitante	División de la cantidad resultante del monto de la oferta económica más baja por 40 entre el monto de la oferta de cada licitante (propuesta económica)	Total de puntos asignados a la propuesta técnica	Puntuación total resultante de la suma de los puntos asignados a la propuesta técnica y los puntos de la propuesta económica
GRUPO RODME S.A. DE C.V.	\$ 395,640.00	40	\$15,825,600.00	\$395,640.00	40	54	94

Realizó la evaluación.


Lic. Carlos Sánchez Coyarrubias
Jefe de Recursos Materiales y Servicios

